



**CONVENIO QUE SUSCRIBE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE PARA LA CREACION Y FINANCIACION DE UN CORSORCIO DESTINADO A LA GESTION DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE ALBACETE.- - - - -**

\*\*\*\*\*

*El Excmo. Ayuntamiento de Albacete y la Excma. Diputación Provincial, ambas entidades representadas por el Ilmo. Sr. Alcalde y el Ilmo. Sr. Presidente, respectivamente, según acuerdos del Pleno de la Diputación y Pleno del Ayuntamiento, de los que se incorporan los correspondientes testimonios; con el doble fin de dotar a la fiesta de los toros de los soportes técnicos y didácticos que como arte precisa, y el de impartir enseñanzas de carácter cultural y profesional, para que los aspirantes a toreros que no triunfen como tales puedan adquirir la formación necesaria para el desarrollo de una actividad útil dentro de la sociedad; es por lo que, en la representación indicada, procedan a redactar el presente convenio, en base a las siguientes:*

**ESTIPULACIONES:**

*PRIMERA.- Ambas entidades locales crean el Consorcio para la gestión de la Escuela de Tauromaquia de Albacete conforme a los Estatutos aprobados por las dos Corporaciones, y que por parte integrante del Convenio se incorporan al mismo, en duplicado ejemplar, debidamente rubricados y sellados.*

*SEGUNDA.- Para la financiación del Consorcio, cada entidad se compromete a aportar la cantidad anual mínima de 4.500.000 Pts.; o la que en lo sucesivo decidan de común acuerdo ambas Entidades. En todo caso, la aportación dineraria será igual para ambas Entidades.*

*Con independencia de la cesión o donación de otros bienes, conforme se prevé en los Estatutos, el Ayuntamiento facilitará los locales para desarrollar la actividad docente, así como los útiles que hasta este momento dispone para el específico menester de la Escuela.*

*En prueba de conformidad y de obligación para su cumplimiento, ambas partes firman el presente Convenio en Albacete a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.*

*Por la Diputación:*

*Por el Ayuntamiento:*

*Juan Fco. Fernández*

*José Jerez*

-----